



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000082-2023-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 09 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT, se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la competencia para designar y remover a los Directivos Superiores de libre designación y remoción de las Oficinas y Secciones de Soporte Administrativo a nivel nacional;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000004-2022-SUNAT/800000, se encargó a la servidora Amparo Gasdali Neyra Colmenares el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Piura de la Intendencia Regional Piura;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la competencia conferida por la Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 12 de junio de 2023, la encargatura de la señora AMPARO GASDALI NEYRA COLMENARES en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Piura de la Intendencia Regional Piura.

Artículo 2.- Designar a la señora DIANA GUEVARA ALBERCA, a partir del 12 de junio de 2023, en el cargo directivo de Jefe de División de la Oficina de Soporte Administrativo Piura de la Intendencia Regional Piura.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA